

FACULTAD DE DERECHO (UBA)
MAESTRIA Y CARRERA DE ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Ciclo lectivo 2018

Curso obligatorio: Módulo III

Duración en horas: 24 horas distribuidas en 12 clases a dictarse una vez por semana, de 2 hs. cada clase.

Profesoras: Susana Elena Vega y María Josefina Rotaeché

Objetivos generales:

Los objetivos generales del curso se centran básicamente en fortalecer y profundizar los conocimientos de los abogados cursantes sobre los distintos aspectos y problemáticas en torno a la responsabilidad del Estado, tanto a nivel nacional como en el Derecho Público provincial, mediante el análisis crítico de la legislación, doctrina y jurisprudencia.

A dichos fines se persigue obtener, mediante exposiciones dialogadas y análisis de la ley de Responsabilidad del Estado, doctrina y jurisprudencia, la participación activa de los cursantes bajo un análisis reflexivo y crítico de los distintos temas abordados, con planteo de las diferentes problemáticas más relevantes existentes en el campo objeto de conocimiento.

Asimismo, se procura fundamentalmente el desarrollo de habilidades prácticas que permitan su aplicación en el campo profesional en que se desempeñen, así como en la formación para trabajos de análisis e investigación.

Modalidad de dictado: teórico-práctico.

- Clases dialogadas: análisis de la legislación vinculada con la materia: la ley de Responsabilidad del Estado y la unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación.

Análisis y discusión en clase de doctrina y jurisprudencia nacional e internacional.

- Análisis de casos prácticos y situaciones prácticas correspondientes a los distintos temas que integran el programa de estudios.

Los casos prácticos se entregan con una anterioridad mínima de una semana para su análisis previo, dedicándose una clase para la discusión grupal de cada uno de ellos.

Modalidad de Evaluación: teórico-práctica

Al finalizar el curso se toma una evaluación final de carácter integradora y abarcativa de distintos contenidos estudiados. Dicha evaluación es individual y presencial.

El examen se compone de dos instancias que se desarrollan en forma sucesiva con una duración total de un mínimo de tres horas:

- a) Un examen teórico a través de la formulación de preguntas conceptuales y de valoración crítica a responder a libro cerrado.
- b) Un examen práctico consistente en la resolución de un caso determinado, a libro abierto pudiendo consultar para ello todo tipo de material bibliográfico y jurisprudencial.

La calificación final de la materia responde a un promedio ponderado entre el examen teórico y el práctico conforme el grado de conocimiento y profundidad de análisis demostrado y la aplicación práctica de los conocimientos para la resolución de caso práctico.

PROGRAMA DE ESTUDIO

CONTENIDOS:

MODULO I:

Introducción. Antecedentes y evolución sobre la responsabilidad del Estado

1. Los lineamientos y desafíos básicos. Explicación preliminar sobre el criterio de la Corte respecto de la responsabilidad estatal.
2. Los presupuestos de la responsabilidad estatal. El fundamento. El factor de imputación de las conductas dañosas. El daño o lesión resarcible. El nexo causal. El factor de atribución de responsabilidad.
3. Fundamento de la Responsabilidad del Estado. La ley N° 26.944.

JURISPRUDENCIA BÁSICA DE MODULO I:

Sin perjuicio de la jurisprudencia que se indique en cada clase, se señala a continuación la jurisprudencia básica de la Unidad:

- "Tomás Devoto y Cía. c/ Gobierno Nacional", en J.A. T p. 416
- "FF.CC. Oeste c/Pcia de Buenos Aires", en LL 12 - 122,
- "Vadell, Jorge F. c/ Pcia. de Buenos Aires", en Ed. 114 -215

MODULO II:

La responsabilidad del Poder Ejecutivo por las conductas de sus agentes: las conductas ilícitas (actos, hechos y omisiones). Análisis de los presupuestos. Tratamiento legislativo.

1. 1.- El factor de imputación al Estado. Criterio del mandato. Teoría de la representación. La relación entre el principal y el dependiente. La teoría del órgano. La teoría de la apariencia. El criterio de la Corte y su evolución sobre el factor de imputación en el ámbito de la responsabilidad estatal y el límite en la imputación a las conductas. La responsabilidad del Estado por el uso de armas de fuego de los agentes policiales. La responsabilidad del Estado por el uso de los bienes del dominio público y frente a omisiones de sus deberes de la seguridad vial. La responsabilidad del Estado. La responsabilidad del Estado por daños causados con las cosas o por el vicio o riesgo de las cosas en su condición de propietario o guardián. La responsabilidad del Estado central por los entes descentralizados. La responsabilidad del Estado central por las entidades descentralizadas con organización societaria. El caso de los concesionarios de servicios públicos.

1. El daño. Sus caracteres. La prueba.
2. El nexo o relación de causalidad: distintas teorías. El criterio de la Corte. El criterio legislativo. La ruptura del nexo causal. El carácter exclusivo o concurrente de las causales. El criterio judicial. La imprecisión de los estándares a seguir en la distribución de las responsabilidades. El principio de solidaridad.
3. El factor de atribución subjetivo u objetivo: los distintos criterios.

JURISPRUDENCIA BÁSICA DE MODULO II:

Sin perjuicio de la jurisprudencia que se indique en cada clase, se señala a continuación la jurisprudencia básica de la Unidad:

DAÑO:

- "Banco de la Nación Argentina c/ Provincia de Buenos Aires", Fallos: 273:269
- "Brumeco S.A c/ Provincia de Buenos Aires", Fallos: 313:907
- "Serradilla, Raúl Alberto c. Pcia. de Mendoza y otros" – Fallos: 330:2748
- "Kasdorf SA c/Provincia de Jujuy y otro", CSJN, 22/03/1990, en L.L 1991 -A- 50
- "Santa Coloma, Luis Federico y otros", Fallos: 308:1160;
- "Julio Haroldo Montini c/ Empresa Ferrocarriles Argentinos", Fallos: 308:1655;
- "Columbia S.A de Ahorro y Préstamo para la vivienda c/ B.C.R.A"; E.D. 150: 97
- "Lima, Maira Joana y otros c/ Agon, Alfredo; Sastre, María Patricia y otros s/daños y perjuicios", CSJ del 05/09/2017, Fallos: 340:1185
- "González, Marisa Graciela y otros c/ Estado Nacional - M° Justicia y Der Hum - Gendarmería Nacional s/daños y perjuicios", CSJ del 05/09/2017, Fallos: 340:1154

FACTOR DE ATRIBUCIÓN:

- "Badin, Rubén y otros c/ Pcia. de Bs. As", CSJN, 19/10/95, en L.L 1996 -C- 584
- "Zacarías, Claudio H. c. Pcia. de Córdoba y otros" – LL1998-C,322
- "Transportes Río de la Plata S.A c/ Secretaría de Hacienda y otro", CNFed Contenciosoadministrativo, Sala II, 01/06/2000, en L.L 2000-D-534;

- “Mosca, Hugo Arnaldo c/ Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires (Policía Bonaerense) y otros s/ daños y perjuicios”, CSJN, LL, 2007-B-261.
- “Migoya, Carlos Alberto c/ Provincia de Buenos Aires y otros s/ daños y perjuicios”, CSJN 20/12/2011.
- “Carvallo de Pochat. Violeta Sandra Lucía. c/ ANSES s/ daños y perjuicios”, CSJN C.127. XLVII de fecha 8/10/2013.
- “Juarez, Carlos Arturo y otra c. Estado Nacional (P.E.N.) Fallos: 330:4113
- “Odol, SA c. Gobierno Nacional” - Fallos: 304:651
- “Cohen, Elizar c. Pcia. de Río Negro y otro” en Fallos:329:2088
- “Gatica, Susana Mercedes c/ Buenos Aires, provincia de s/daños y perjuicios”, CSJ del 22/12/2009,Fallos: 332:2842
- “Parisi de Frezzini, Francisca c/ Laboratorios Huilen y otras s/daños y perjuicios”, CSJ del 20/10/2009, Fallos: 332:2328
- “Bea Hector y otro c/ Estado Nacional Secretaria de turismo s/daños y perjuicios”, CSJ del 31/08/2010, Fallos: 333:1623
- “Castillo Manuel Felix y Nolasco Guillermina c/ Municipalidad de Palpala y otro s/daños y perjuicios”, CSJ del 27/09/2011, Fallos: 334:1036
- “Meza, Dora c/ Estado Nacional (Ministerio de Salud y Acción Social) y otros s/daños y perjuicios”, CSJ del 14/07/2015, Fallos: 338:652
- “Arregui, Diego Maximiliano c/ Estado Nacional - PFA - y otros s/daños y perjuicios”, CSJ del 26/12/2017, Fallos: 340:1940

IMPUTACION / RELACION DE CAUSALIDAD:

- “Ruiz, Mirtha y otro c/ Pcia de Bs.As. ”, en L.L 1990 -C- 429
- “Colavita, Salvador y otro c/Buenos Aires, Provincia de y otros s/daños y perjuicios”, C.S.J.N. 07/03/2000, (con nota de Barra) en E.D 187-935
- “Ferreira, Victor D. y otro c. VICOV SA.” – Fallos: 329:646
- “Bianchi, Isabel del Carmen Pereyra de c. Provincia de Buenos Aires y otros”, C.S.J.N. 7/11/2006 en DJ, 2006-3-950.
- “Cleland, Guillermo F. c/ Costilla, Raul O. y otra”, Fallos: 330:2570
- “Ledesma, María Leonor c/ Metrovías SA”, CSJN del 22/04/2008- Fallos: 331:819
- “Uriarte Martínez, Héctor c/ Transportes Metropolitano General Roca y otros”, CSJN del 9/03/2010 – Fallos: 333:203

- “Bullorini, Jorge A y otro c/ Pcia. de Córdoba”, CSJN, 01.03.94, en LL 1994 -C-178;
- “Lanati, Marta N. y otros el Dirección Nac. de Vialidad”, C.S.J.N., 02/07/91, en LL. 1992 –
- “Abba, Miguel A y otra c/Huarte S.A y otros”, C.N. Civ, Sala F, 15/05/92 - en L.L 1992 -D-194;

- "Panizo, Manuel Nicolás v. Pcia. de Bs. As", Fallos 300:639;
- “Balbuena, Blanca Gladys c/Misiones, Pcia de”, Fallos 317:728;
- "Furnier, Patricia M. c/Pcia. de Bs. As." C.S.J.N. del 19/10/05, en LL. 1996 -C- 357;
- "Lozano Gomez, Juan C. v. Pcia. de Buenos Aires", en Fallos: 315:968;
- “Garcia, Ricardo Mario y otra v. Pcia de Buenos Aires”; en Fallos: 315:1892.
- "Zozaya, Julio c/ Delgado, Ricardo R", CNFed.Contenciosoadministrativo, Sala I, 30/07/1991, en L. L. 1993 -B- 24
- “Pose, José Daniel c/ Chubut, Provincia del y otra” s/daños y perjuicios, en Fallos: 315:2836.

- “D.B.I c/ Estado Nacional – SIDE s/ daños y perjuicios”- CNFedContenciosoadministrativo, Sala II, del 3/02/2015
- “Deoca, Corina del Rosario c. Paredes, Fidel Leónidas y otro”, en Fallos: 324:1701
- Mosca, Hugo Arnaldo c/ Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires (Policía Bonaerense) y otros s/ daños y perjuicios”, CSJN, LL, 2007-B-261.
- “Baeza, Silvia Ofelia c/ Buenos Aires Provincia s/ daños perjuicios”, CSJN del 12/04/2011, Fallos: 328:2546
- “Cohen, Elizar c. Pcia. de Río Negro y otro” en Fallos:329:2088
- “Hisisa Argentina S.A. c/ Nación Argentina s/ daños y perjuicios”, CSJN 12/08/2008
- “Parissi de Frezzini, Francisca c. Laboratorios Huilén s/ daños y perjuicios” – Fallos: 332:2328
- “Morrow de Albanesi, Viviana María y otros c/ Estado Nacional – Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto s/ daños y perjuicios”, CSJN 17/08/2010 – Fallos 333:1404
- “Pineda, Angel Antonio c/ Provincia ART SA y otro s/ accidente- acción civil” – CSJN 21/06/2016 – Fallos: 339:854.
- “Arregui, Diego Maximiliano c/ Estado Nacional - PFA - y otros s/daños y perjuicios”, CSJ del 26/12/2017, Fallos: 340:1940.

MODULO III:

La responsabilidad del Poder Ejecutivo por las conductas de sus agentes: los actos y hechos estatales lícitos. Análisis de los presupuestos. Tratamiento legislativo.

1. Fundamento. El criterio de la Corte sobre los fundamentos de la responsabilidad estatal por sus actividades lícitas. El criterio legislativo.
2. Imputación al Estado. Daño
3. Relación de causalidad.
4. El factor de atribución

MODULO IV:

El alcance de la indemnización en los casos de responsabilidad por actividades lícitas e ilícitas.

El daño emergente y el lucro cesante. Los otros rubros. El criterio de la Corte en el ámbito contractual y extracontractual. El tratamiento legislativo.

JURISPRUDENCIA BÁSICA MODULOS III Y IV:

Sin perjuicio de la jurisprudencia que se indique en cada clase, se señala a continuación la jurisprudencia básica de las Unidades:

- "Juan Laplacette -su sucesión- y otros v. Provincia de Buenos Aires", C.S.J.N. 26/2/43, Fallos: 195:66

- "S.A. Corporación Inversora Los Pinos v. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires", Fallos: 293:617;
- "Cantón, Mario Elbio v. Gobierno Nacional", Fallos 301:403,
- "Eduardo Sánchez Granel, Obras de Ingeniería SA. c. Dirección Nacional de Vialidad", CSJN 20/09/1984.- Fallos: 306:1409
- "Motor Once S.A. c. Municipalidad de Buenos Aires", en LL. 1989 -D- 24
- "Fidel Primo Petruccelli y otra v. MCBA, Fallos 312:956.
- "Jucalán Forestal, Agropecuaria S.A. v. Provincia de Buenos Aires", Fallos 312:2266;
- "Mochi, Ernanno y otra c/ Buenos Aires Provincia s/ daños y perjuicios", CSJN 20/03/2003
- "El Jacarandá S.A. c/ Estado Nacional s/ Juicio de conocimiento", E.D. Tomo Derecho Administrativo, 2005 – ps. 209 y ss.
- "Pistone, Ciro Alberto c. Estado Nacional" en Fallos: 330:2464
- "Zonas Francas Santa Cruz SA c. Estado Nacional P.E.N. Dcto. 1583/96", en Fallos: 332:1367
- "IMSA c. Estado Nacional MOySP – OSNA Ente Residual CSJN del 22/12/2009.
- "Rodríguez Pereyra, Jorge Luis y otra c/ Ejército Argentino s/ daños y perjuicios" Fallos 335:2333
- "Malma Trading S.R.L. c/ Estad Nacional – Ministerio de Economía y obras y Servicios Públicos s/ Proceso de Conocimiento". CSJN del 15/05/2014 – M.1378.XLVII.
- "Consultora Megator SA c/ Estado Nacional s/ ordinario" CSJN del 1/12/2015 – Fallos: 338:1477 (lucro cesante en actividad ilícita).

MODULO V:

Los cuestiones procesales relacionadas con la responsabilidad del Estado. Tratamiento legislativo.

1. El agotamiento de la vía administrativa y el plazo de caducidad
2. El plazo de prescripción
3. Cuestiones de competencia y la competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los asuntos de responsabilidad estatal.

JURISPRUDENCIA BÁSICA MODULO V:

Sin perjuicio de la jurisprudencia que se indique en cada clase, se señala a continuación la jurisprudencia básica de la Unidad:

PRESCRIPCION:

- "Juan Laplacette -su sucesión- y otros v. Provincia de Buenos Aires", C.S.J.N. 26/2/43, Fallos: 195:66;
- "Cipollini, Juan S. v. Dirección Nacional de Vialidad", C.S.J.N 2/3/78, Fallos 300:143;
- "Ricci, Carlos A v. Municipalidad de la Capital", C.N. Civil en pleno, J.A 1988 -II- 347 ;
- "Provincia de Buenos Aires v. María Luisa Aubert Arnaud y otro", Fallos: 308: 2564;
- "León, Gerardo A", Suprema Corte de Buenos Aires, 13/05/97.
- "Larrabeiti Yañez Aanatole Alejandro c/Estado Nacional s/proceso de conocimiento" CSJ del 30/10/2007, Fallos: 330:4592

- “Faifman, Ruth Myriam y otros c/ EN s/daños y perjuicios”, CSJ del 10/03/2015, Fallos: 338:161
- “Villamil, Amélia Ana c/ Estado Nacional s/daños y perjuicios”, CSJ del 28/03/2017, Fallos: 340:345

CUESTIONES DE COMPETENCIA Y COMPETENCIA ORIGINARIA DE CSJN

- "Ruth Sedero de Carmona v. Provincia de Buenos Aires", Fallos: 310: 1074;
- "D: 236. XXIII Originario "DE GANDÍA, Beatriz Isabel c/ Buenos Aires, Provincia de s/ indemnización por daño moral", C.S.J.N, 6/10/92:
- "Muñoz, María Rosa c/ Buenos Aires, Prov. de s/ daños y perjuicios", Dictamen de la Procuración General de la Nación, de fecha 16/04/93;
- "Cincunegui, Juan Bautista c/ Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires", Fallos: 322:2856
- "Fisco Nacional (AF.I.P. - DG.I.)", Fallos: 323:1198;
- "Meza Araujo, María Justina c/Hospital General de Agudos Dr. T. Alvarez y otros s/daños y perjuicios", Dictamen de la Procuración General de la Nación, de fecha 30/08/02 y sentencia C.S.J.N. del 27/05/2003;
- “Barreto, Alberto D. y otra c/ Provincia de Buenos Aires y otro”, en L.L. 2006 – B – 389.
- “Benitez Nicolás c/ ANSES s/ daños y perjuicios” – CSJN del 24/05/2016- (daños por rechazo de la ANSES al reclamo de falta de movilidad del haber jubilatorio)
- “Escaris, Sergio Roberto c/ Estado Nacional – DNV –OCCOVI s/ daños y perjuicios” - CSJN 12/04/2016- (accidentes de tránsito).
- “Pantano, Juan Carlos c/GCBA s/ daños y perjuicios”, CSJN del 14/02/17 - Fallos 340:82 (daños derivados de mala praxis médica).
- “Valor, Norma Marcelina y otros c/ Fundación Médica Mar del Plata y otros s/ daños y perjuicios” – CSJN 13/06/2017 – Fallos: 340:853 (daños derivados de mala praxis médica)

AGOTAMIENTO DE VIA ADMINISTRATIVA Y PLAZO DE CADUCIDAD

- “Sánchez Granel Eduardo Alberto y otros c/ BCRA s/daños y perjuicios”, CSJ del 22/05/2012, Fallos: 335:742.
- “Asociación Mutual del Personal de Obras y Servicios Públicos c/ Estado Nacional Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente s/daños y perjuicios”, CSJ del 24/09/2013, Fallos: 336:1529.
- “Biosystems SA c/ Ministerio de Salud – Hospital Posadas s/ contrato administrativo”, CSJN del 11/02/2004.
- “Banco de la Nación Argentina c/ Chubut Pcia. s/ cobro” – CSJN 23/11/2017 – Fallos: 340:1680.

MODULO VI:

Casos especiales de responsabilidad estatal. Tratamiento legislativo.

- 1.- La responsabilidad por actividad legislativa.
- 2.- La responsabilidad por actividad judicial. La responsabilidad in procedendo y la responsabilidad in iudicando. Otros supuestos.
- 3.- La responsabilidad por daño ambiental
- 4.- La responsabilidad en el marco de misiones específicas de las fuerzas armadas o de seguridad
- 5.- Tratados Internacionales – Corrupción

JURISPRUDENCIA BÁSICA MODULO VI:

Sin perjuicio de la jurisprudencia que se indique en cada clase, se señala a continuación la jurisprudencia básica de la Unidad:

- "Lopez de Aguirre, Marcelina c/Empresa de Ferrocarriles Argentinos", C.N.Civ, Sala C, 14-05-91

DAÑO AMBIENTAL:

- "Mendoza, Beatriz S. y otros c. Estado Nacional y otros s/ daños y perjuicios" – 20/06/2006, Fallos: 329:2316
- "Vargas, Ricardo Marcelo c/ San Juan Provincia y otros s/ daño ambiental" – CSJN 1/09/2015 – Fallos: 338:811
- "Mamani, Agustín Pío y otros c/ Estado Nacional s/ recurso M" – CSJN 5/09/2017 – Fallos:

MISIONES ESPECIFICAS DE FUERZAS ARMADAS O SEGURIDAD

- "Leston, Juan Carlos c/ Estado Nacional – Ministerio del Interior s/ daños y perjuicios" – CSJN 18/12/07 - Fallos 321: 3363
- "Goyenechea, Raquel Fermina y otros c/ Estado Nacional – Ministerio Interior s/ accidente en ámbito militar" – CSJN 26/09/ 2017 – Fallos 340:1296
- "D'Aquila Pascual Alejandro c/ Estado Nacional- Ministerio de Justicia Seguridad y Derechos Humanos s/ accidente en ámbito militar" – CSJN 26/12/2017 – Fallos 340:1976.

TRATADOS INTERNACIONALES

- "B.C. J.C C c/ R.P, s/ Restitución Internacional de Niños" – 29/11/2016 – Fallos: 339:1644 (restitución internacional de menores)
- "Recurso de Queja N° 1 – I.,JM. y otro s/ Protección Especial" – 07/06/2016 – Fallos:339:795 (discapacidad- interpretación de tratados internacionales.
- "López Romero, Eduardo Federico c/ Tribunal de Cuentas Pcia. de Jujuy s/ Varios" – 22/11/2016 – Fallos: 339:1628 (corrupción – bienes públicos)

Actividad legislativa:

- "Canton, Mario Elbio v. Gobierno Nacional", Fallos 301 403;
- "Columbia S.A de Ahorro y Préstamo para la Vivienda *c/ BCRA*", CSJN 19/05/92, en E.D. 150:97 (con nota de Fernando Juan Lima y Miguel Alberto Sama)
- "Ledesma S.A Agrícola, Industrial v. Nación Argentina (Ministerio de Economía), Fallos: 312: 2022;
- "Cirlafin S.A. *c/ Estado Nacional (Ministerio de Economía y Banco Central) s/ordinario*, C.S.J.N. 15/08/95,
- "Revestek S.A *c/ B.C.R.A y otro s/ ordinario*", C.S.J.N., Fallos 318:1531;
- "Winkler; Juan León v. Nación Argentina", Fallos 305:1045;
- "Miguel Gonzalez y Cía S.R.L *c/ Estado Nacional*", Fallos 314:910;
- "Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano *c/ Suc. de Miguel Díaz y otro s/expropiación*", C.S.J. de Tucumán, sentencia del 28/06/1993.
- "Friar S.A. c. Estado Nacional, -Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos – Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y S.E.N.A.S.A.", C.S.J.N, 26/09/06, L.L. 2006- F-186.

Actividad judicial:

- "Hotelera Río de la Plata S.A.C.I. v. Provincia de Buenos Aires", C.S.J.N. Fallos: 307: 821;
- "Vignoni, Antonio Sirio v. Nación Argentina", C.S.J.N. Fallos 311:1007;
- "Videla Cuello, Marcelo suc. de v. Provincia de La Rioja", C.S.J.N., Fallos: 313: 1638;
- "Irurzun, Ricardo Ernesto v. Estado Nacional (Secretaría de Justicia) y otro *s/ daños y perjuicios*", C.S.J.N., Fallos: 317:365;
- "P.M.O. c. Mendoza, Provincia de", sentencia de 1ª. Instancia Civil, Comercial y de Minas, 1ª. circunscripción Mendoza, Juzgado n° 14, en E.D 139 : 140
- "Balda, Miguel A. v. Provincia de Buenos Aires, CSJN , LL 1996-B-pp.311/319 (con nota de Bustamante Alsina);
- "Egües, Alberto *José c/Provincia de Buenos Aires*", CSJN, Fallos 319:2527;
- "Roman S.A.C *c/Nación Argentina (Ministerio de Educación y Justicia)*", CSJN., Fallos: 317:1233;
- "Rosa,Carlos Alberto *c/Ministerio de Justicia y otro*", CSJN Fallos: 322:2683.
- "González Bellini, Guido *c/ Río Negro, provincia de s/ daños y perjuicios*", CSJN 17/03/09.
- "Gerbaudo, José Luis *c/ Pcia. de Buenos Aires*", CSJN, Fallos: 328:4175.
- "Pedezer, Ricardo *c/ Estado Nacional y Pcia. de Buenos Aires*", en Fallos: 329:3176
- "Arisnabarreta, Rubén J. *c/ Estado Nacional –Ministerio de Educación y Justicia de la Nación*", en Fallos: 332:2159
- "Mezzadra, Jorge Oscar *c/ E.N. – Ministerio de Justicia- y DDHH s/ daños y perjuicios*", CSJN, 8/11/2011.
- "Poggio, Oscar Roberto *c/ E.N. – Ministerio de Justicia- y DDHH s/ daños y perjuicios*", CSJN, 8/11/2011.
- "Rizikow, Mauricio *c/ E.N. – Ministerio de Justicia- y DDHH s/ daños y perjuicios*", CSJN, 8/11/2011.
- "Furlán vs. República Argentina" – CIDH del 31/08/2012
- "Lociser, Jorge Alberto y otros c. BCRA *s/ Resolución 169/05*" – Fallos 335:1126
- "Bonder Aaron y otros c. BCRA / Resolución 178/93" del 19/11/2013 – B. 853. XLIV

- “Putallaz, Víctor Orlando c/ Estado Nacional - Ministerio de Justicia de la Nación”, CSJ del 23/03/2010, Fallos: 333:273
- “Iacovone Hernán Mariano c/ Poder Judicial de la Nación s/daños y perjuicios”, CSJ del 14/12/2010, Fallos: 333:2353
- “De Gandia, Beatriz Isabel c/ Buenos Aires, Provincia de s/ indemnización por daño moral”, CSJ del 04/05/1995, Fallos: 318:845
- “Mollard, Carlos Alberto c/ Estado Nacional y otro”, CSJ del 27/12/2005, Fallos: 328:4794
- “Kaerger Arturo Otto y otra c/ Estado Nacional argentino y otro s/daños y perjuicios”, CSJ del 14/05/2013

BIBLIOGRAFIA GENERAL DE LA MATERIA

- BALBIN, Carlos F. “Tratado de Derecho Administrativo”, Tomo IV Capítulo IXI “La Responsabilidad del Estado”, Editorial La Ley, Buenos Aires 2011.
- BUSTAMANTE ALSINA, Jorge "Teoría General de la Responsabilidad", 3º edición, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1980.
- CASSAGNE, Juan Carlos "Derecho Administrativo", 7º edición, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2002, Tomo 1, Título 3º, p. 477 Y ss.
- GARCIA DE ENTERRIA, Eduardo y FERNANDEZ, Tomás-Ramón, "Curso de Derecho Administrativo", 5º edición, Civitas, Madrid, Tomo II, Capítulo XXI.
- GORDILLO, Agustín A. "Tratado de Derecho Administrativo", Ed. Fundación de Derecho Administrativo, 9º ed., Buenos Aires, 2009, Tomo II, Cap. XIX, XX y XXI.
- MARIENHOFF, Miguel S "Tratado de Derecho Administrativo", Ed. Abeledo Perrot, 1973, Tomo IV, Título 10.
- MERTEHIKIAN, Eduardo, “La Responsabilidad Pública”, Ed. Ábaco de Rodolfo Depalma, 2001.
- REIRIZ, María Graciela, "Responsabilidad del Estado", Ed. Eudeba, 1969.
- RESPONSABILIDAD DEL ESTADO, Obra Colectiva. Jornada Homenaje a la Profesora Titular Consulta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires Dra. María Graciela Reiriz, Buenos Aires 19 de Septiembre de 2007- Editorial Rubinzal- Culzoni, Buenos Aires Octubre de 2008; reproducido en “Responsabilidad del Estado” Obra Colectiva; Editorial Rubinzal-Culzoni Buenos Aires Octubre de 2008.

BIBLIOGRAFIA ESPECÍFICA DE CADA UNIDAD:

Es indicada por los docentes al inicio de cada Unidad.

